DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX — MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1887 — NUM. 273

EDITORIAL

LOS PRESUPUESTOS

La *Gaceta* del juéves publica el Real decreto, que ya conocen nuestros lectores, aprobando los Presupuestos generales de estas Islas para el año natural de 1888.

Por ser este asunto el más importante que cada año se ventila en la Administracion del país, sobre todo, desde el punto de vista de su régimen económico y de los intereses materiales, nuestro deber es ocuparnos de él con preferencia y tan luego como el Gobierno, por medio de su periódico oficial, lo dá á conocer al público.

Poco, sin embargo, podremos decir en esta ocasion, por que al Real decreto no acompañan los estados comprobativos ni los detalles del presupuesto; y por hoy tendremos que limitar nuestro trabajo á algunas frases generales respecto al plan económico del año venidero, dejando el exámen completo del mismo para cuando sea conocido el citado pormenor.

Hace tiempo que venimos consignando la necesidad que existe de una reforma trascendental y orgánica en la distribucion y contextura de los servicios, y de una revision de las bases contributivas y de los diferentes recursos con que el Tesoro cubre sus atenciones.

De dia en dia se ha ido acentuando la urgencia de que desaparezcan ciertas formas, más que tradicionales, rutinarias, bajo las cuales se mueve, no marcha, la Administracion pública; de que se deslinden servicios y funciones, hoy confusamente amalgamados; de que se destruya en otros la complicacion que los encarece, y de que no subsista cierta disparidad que hoy se nota entre el impuesto y las fuerzas contributivas. Esa necesidad ha aumentado últimamente con motivo de la crísis mercantil que á Filipinas aflige.

Se dijo que en este presupuesto, con espíritu verdaderamente levantado y con ánimo varonil, se afrontarían de lleno esas reformas; pero el Real decreto no nos dá luz bastante para apreciar lo que ha llegado á hacerse, fuera de la supresion de los derechos de exportacion del azúcar, y algun que otro paso favorable para la mejor administracion económica del país.

La primera novedad que se observa en los nuevos presupuestos, es la de referirse á un año natural, cesando la antigua costumbre de los años económicos. La novedad en sí es defendible, pero en tanto guarde armonía con el sistema seguido en la contabilidad de la Península y de las otras provincias de Ultramar. Si se separa de él, vendrá únicamente á complicar las operaciones de cuentas y á dificultar las relaciones contables con los Tesoros de los otros dominios españoles. Y si no ha de ser la reforma duradera, y tan solo con ella se ha querido salvar la demora en que se ha incurrido para la confeccion del nuevo presupuesto, bastaba haber hecho un presupuesto para dieciocho meses y no se hubiese salido el legislador del sistema á que ha de volver.

Señalaremos ahora los puntos beneficiosos á los intereses de las islas, que el Real decreto contiene, y los que, en nuestro entender, son continuacion del sistema seguido en los ejercicios anteriores, no obstante que algunos puntos de él reclaman estudio severo ó modificaciones urgentes.

Pertenecen á los primeros la supresion de los derechos de exportacion para el azúcar, la contribucion de los fondos locales al Estado por medio de cantidades periódicamente iguales, la asignacion fija al clero, la limitacion de alquileres de edificios y viviendas para funcionarios públicos, la remision de los ante proyectos de presupuestos de fondos locales al mismo tiempo que los de fondos generales y la creacion del Museo Biblioteca de Ultramar.

Entre los segundos encontramos la continuacion del impuesto de consumos y la de las demás contribuciones, en la forma y cuantía que hoy se hallan establecidas, la subsistencia del descuento á los empleados, la supresion de la Inspeccion de Hacienda, la nueva inspeccion de Sanidad y parte de la vigencia de las autorizaciones que concedían los artículos 7.° 8.° 9.° y 10.° del decreto de presupuestos para 1885-86.

Tocante á la creacion del cuerpo de intérpretes de idiomas filipinos, la consideramos oportuna como medida transitoria, é ínterin no se convenza el Gobierno de que, en vez de querer lo que es científica y naturalmente casi imposible, la rápida extension del castellano en Filipinas, lo conveniente es exigir á los funcionarios públicos el conocimiento de los idiomas locales.

Como se vé, no hay en el Real decreto indicacion alguna que permita formar juicio sobre las economías y reformas orgánicas introducidas, ni siquiera nada que denote lo que se haya hecho en la importante cuestion monetaria.

Acaso en la exposicion de motivos, que no ha llegado hasta nosotros, se indique algo de todo eso: de aquí que nos limitemos en el presente artículo á dar cuenta á nuestros abonados de la que el Real decreto arroja, llamando su atencion sobre el mismo por medio de las consideraciones generales que quedan expuestas, y reservando nuestro verdadero juicio para cuando llegue el detalle de los Presupuestos.

APUNTES MILITARES

PROYECTO DE EJÉRCITO PARA FILIPINAS.

(Continuacion.)

¿Responde tal procedimiento á la normalizacion de las diferentes necesidades del Ejército? Claro es que nó.

Compensar un instituto á otro, robustecerle con sus fuerzas instruidas y ya útiles para el servicio, permaneciendo siempre el primero en esqueleto y formando cada dia nueva base para mañana, es materialmente inutilizar todas las ventajas del primero.

Decíamos que el movimiento de oficiales era muy grande, y esto que causa hondo perjuicio en el organismo general, no se crea que nace, como podría suponerse, del consentimiento de la Superioridad accediendo á la peticion particular. Nada de eso; sino que estriba en la irremediable necesidad de atender mayor número de atenciones, de las que el total de la fuerza armada puede desempeñar.

No es Filipinas un Distrito militar ó Capitanía general de condiciones análogas á las de la Península; pues por el contrario difiere de aquellas en grande escala.

Despues de la consideracion que ya hemos hecho sobre largas distancias y carencia de comunicacion rápida, es preciso no olvidar que el apartamiento y constitucion colonial convierten el Archipiélago en cuanto al asunto que nos ocupa en algo como pequeña nacion.

Es imposible que por esa misma razon pueda el número de oficiales existentes desempeñar con carácter inmediato las muchas eventualidades que forzosamente han de ocurrir, los innumerables servicios de comision y otros muchos que vienen á ser el resultado lógico de lo que hemos antes manifestado.

Los pertenecientes al arma de infantería cubren la necesidad que requieren los tres tercios de la Guardia civil, la Veterana, Carabineros, agregados de Artillería é Ingenieros, Estado Mayor de Plaza, Batallon Disciplinario, Centros y oficinas que le son anexas, Gobiernos y Comandancias P. M., Secretarías de algunos de ellos, auxiliares del E. M. del Ejército, Academias y todo lo extraordinario ya indicado.

Así solo se explica, sea raro que cualquier capitan de compañía llegue nunca á mandarla un año siquiera, ni que permanezcan los subalternos ese tiempo en sus respectivos regimientos.

No es difícil comprender cuanto deben perjudicar las constantes altas y bajas, al régimen administrativo de los últimos.

Resumiendo pues, diremos, que la organizacion del Ejército de Filipinas, ni es suficiente, ni tiene relacion proporcional entre las diferentes armas que lo componen, ni se halla constituido con arreglo á los verdaderos principios de una buena organizacion, ni puede cumplir su cometido en la forma que está llamado á hacerlo.

Se hace por consiguiente inevitable introducir las reformas conducentes á su sagrada mision, en armonía con las condiciones del país; que no es posible perder de vista un solo momento, por la especialidad de que adolecen y de que no es fácil tampoco hacerse cargo en la metrópoli; donde se desconocen circunstancias y propiedades que inutilizan á veces, teorías y sistemas de estudio perfecto y aplicacion práctica de allí al trasladarlas á este país tan distinto bajo muchos y diferentes aspectos.

No ignoramos la grandiosa dificultad que para ejecutarlas ofrece la penuria del Tesoro; pero por esa misma razon, solo apuntaremos lo que segun nuestro juicio consideramos absolutamente preciso estableciendo mayor regularidad, introduciendo en cuanto sea factible lo que exigen los adelantos modernos de la guerra, que son al própio tiempo los de la independencia nacional, y equilibrando con diferentes compensaciones el desarrollo de nuestro plan, harto sencillo y que como dijimos al comenzar este trabajo, podrán alterar y perfeccionar, si mereciese la pena, otros que para ello gozan de aptitud muy superior á la nuestra.

Hé aquí lo que proponemos.

III.

REFORMA DE INFANTERIA.

Organizar el arma con la formacion de 10 regimientos, compuesto cada uno de dos batallones de 4 compañías, uno en activo y otro en reserva.

Que la fuerza efectiva de cada compañía sea de 150 hombres, sin contar las clases y oficiales, que habían de ser un Capitan, 2 Tenientes y un Alférez.

Aumentar en cada uno de dichos regimientos un Comandante segundo jefe de armas, un Capitan cajero, un Teniente habilitado y otro ayudante segundo, quedando la unidad constituida del modo siguiente:

BATALLON EN ACTIVO.

Teniente Coronel	1	Plana mayor de Jefes y oficiales.
Comandantes	2	
Capitan ayudante 1.°	1	
Capitan cajero	1	
Teniente, ayudante 2.°	1	
Alférez abanderado	1	
Médico	1	
Músico mayor	1	
Capellan	1	
Sargento 2.° de cornetas	1	Plana mayor de tropa.
Cabo 1.° de idem	1	
Maestro armero	1	
Cabo 1.° de gastadores	1	
Capitanes de compañía	4	
Tenientes de idem	12	
Alféreces	4	
Sargentos primeros	4	
Idem segundos	12	
Cabos primeros	16	
Idem segundos	16	

MANUEL SCHEIDNAGEL.

(Se continuará.)

PENINSULA

EL SAHARA

El señor Bonelli que estuvo no hace mucho de Comisario régio en el territorio comprendido entre el Cabo Bojador y Cabo Blanco, hoy incorporado á España, ha publicado un libro, con el título que encabeza estas líneas, del cual, por el interés que tiene para la madre Pátria cuanto se refiere al Sahara, vamos á extractar algunas noticias.

«Se extiende la costa que se halla bajo la proteccion de nuestra bandera, á todo el espacio comprendido desde el Cabo de Bojador, situado á los 27° 50'' latitud N., y el Cabo Blanco que está à los 20° 47''; es decir, una extension de siete grados de latitud, que no bajará, por las sinuosidades de la costa, de ciento cincuenta leguas.

En toda ella, solo existe el establecimiento español que lleva el nombre de *Rio de Oro*.

El Cabo de Bojador ó el Parchel forma una extensa rada de poco abrigo para los buques y de costoso y difícil aprovechamiento; la Bumbalda á 22 millas al S., es una ensenada con excelente abrigo, buen fondo, buena playa y fácil desmbarcadero, que utilizan los pailebots de pesca: continuando la costa hácia el S. se encuentran en 10 millas tres fondeaderos; el Corral, Meseta de las Gabiotas y Las Vueltas, con agua potable cerca de la costa, y una vegetacion no frecuente en aquel litoral: los Dientes, nombre que dan los pescadores canarios á otros dos fondeaderos que aprovechan para salazon y estivado de la pesca: el Roquete y Monito, solo merece mencion por la facilidad del desembarco: el Morro ó bahía de Garnet, es punto frecuentado por los buques pesqueros por la abundancia de pescado y seguro fondeadero.

Buen Jardin, á 80 millas de Cabo Bojador, s una excelente bahía que contrasta por su eegetacion con la aridez de la costa. Dícese vue aquel oasis quedó destruido por el cólera, q consecuencia de haber embarrancado allí un á ailebot que estaba infestado y que saquea-pon los naturales.

Ninguno sobrevivió á la enfermedad y eran r800 habitantes.

Cabo Leven es de fácil acceso, pero carece de agua; Punta Elbow, ofrece un buen abrigo contra los vientos del primer cuadrante, pero la instalacion comercial sería muy difícil; Angra á Caballo no posee desembarcadero muy seguro y el agua es salobre, pero sí una abundancia de pescado prodigiosa, por lo cual es muy frecuentado de los pescadores y célebre por varios naufragios.

La Península de Rio de Oro fué la elegida para instalar la primera factoría española en aquella costa, por la facilidad de defender aquella tierra separada del continente por un istmo muy estrecho.

Es una lengua de tierra de 37 kilómetros de longitud y dos á cinco de anchura y la separa del continente una ria de 22 millas de longitud y cinco de anchura; el puerto exterior de la ria es de difícil desembarco, pero en el interior de la ria los buques tienen un buen abrigo.

Es la Península muy llana; en la parte exterior arenosa y en la anterior de roca y conchuela.

Hay en ella un terreno que dá algunas flores en primavera, y donde hay gacelas y un pozo de agua dulce; créese que fué abierto por unos náufragos.

La costa de enfrente á la península en que se halla la factoría es de mayor elevacion: pero si se construyese ahí el puerto, se aminoraría en dos dias el viaje al interior.

El señor Bonelli propone la construccion en aquel lado de un muelle de escollera.

Cintra presenta una bahía muy hermosa, pero llena de peligros: la bahía de San Cipriano tiene los mismos inconvenientes, y por último la bahía de Corey, ó de Corboiro, reune la ventaja de poder formarse en ella un buen muelle, sin grandes sacrificios y ser acaso la factoría más meridional de España en aquella costa, si Francia desconoce nuestros derechos á la bahía del Galgo.

Esta bahía está detrás de la Península que forma el Cabo Blanco, llena de puertos abrigados y espaciosos, y con posiciones inmejorables para la construccion de muelles y factorías; pero es preciso internarse, porque la península de Cabo Blanco es un de sierto en donde el viento forma olas y pirámides de arena en constantes remolinos.

—

Corresponde á España fundar factorías que sean centros mercantiles, para que las regiones del Sahara cambien sus productos con el resto de la humanidad. Ese interior es muy poco conocido.

El señor Bonelli describe dos viajes hechos al interior por un dependiente suyo, acompañado del sherif Jameida, muy amigo de España é interesado en la formacion de un centro mercantil de exportacion; dominan al país muchas tribus que se hacen la guerra á menudo y viven del pastoreo.

El primer viaje se hizo el 13 de setiembre de 1885, llevando solo dos camellos; anduvieron primero por un terreno de escasa vegetacion hasta el pozo de Tishrkten, donde encontraron unas 27 familias de la tribu de Bu Amar, la que en marzo de aquel año acometió y saqueó la factoría: los moros se alarmaron creyendo que iban à hacer averiguacionss por los hechos, y al fin se pudo tranquilizarlos; en la tercer jornada hallaron árboles espinosos que producen goma arábiga y una corteza excelente para el curtido de las pieles.

No suele pasar de cuatro ó cinco metros la altura de los árboles.

Llegaron á Furdj, donde las gentes viven de agua salobre y hay bastante poblacion, porque en años lluviosos abundan los pastos y el heno alcanza medio metro de altura; cuarenta kilómetros más al S. E. es el terreno llano, unas veces resistente, otras de arena movediza.

Allí el calor era tan intenso que hasta los naturales se cubrían el cuerpo y la cara con el lienzo azúl de sus vestidos; Jaud es un valle situado entre dos colinas, con agua, pero despoblado. A 35 kilómetros de Jaud, se halla Jfernan, en direccion al S. E.; en sus inmediaciones abundan los árboles sin espinas, de escasa elevacion y resistencia; parece un bosque bajo y claro en terreno pedregoso; marcharon luego hácia un pozo salobre para dar de beber á los camellos y prepararse á dos jornadas muy penosas, por sitios llanos sin agua ni vegetacion.

En Tenuaka hallaron un valle entre dos colinas, con las laderas cubiertas de árboles, y en el fondo una capa de sal gema: no había allí agua potable.

Siguieron hasta Teris, que es un oasis productivo, muy abundante en pastos, y entre ellos una yerba llamada *ahat*, muy apetecida por el ganado.

Le habitaban unas cincuenta familias en chozas de abrojos, maleza, troncos y algunas de tela de esparto y palma. Siempre que encontraban habitantes, les comunicaban el proyecto de España, y era acogida con entusiasmo la idea de la factoría mercantil.

Treinta kilómetros anduvieron en busca de un pozo dulce y hallaron unos cincuenta indígenas que conducían mil camellos: sin este animal sería el desierto inhabitable: por su fuerza hercúlea, su resistencia, que le permite viajar seis dias sin comer y porque la leche de las camellas les sirve de bebida lo mismo que al ganado. Con los tejidos de su pelo se cubren la cabeza, con su piel hacen las truzas que sirven de único traje á muchos de ellos y su carne es muy apreciada.

Atravesaron al monte Djuad, que tiene en su mayor altura 150 metros, llegaron á Guetaia, habitada por unas 30 familias, y luego á Bulariaj, punto excesivamente ventoso, con pastos abundantes, y donde vieron huellas de

— 168 —

—Ciertamente—repuso la vizcondesa recorriendo su lista;—pero llegais un poco tarde, porque tengo prometidos los cinco primeros.

—¿Pero tan solo los rigodones?

—Justamente.

—Pues bien, señora, favorecedme con un vals.

—Accedería con mucho gusto, pero me es imposible.

—¿Me permitireis preguntaros el motivo de esa imposibilidad?

—Es muy sencillo: jamás he bailado vals, y me parece que el lugar está mal escogido para aprenderle.

San Remo no se atrevía á insistir. El señor de Grandlieu intervino.

—No os deis por vencido, amigo mío—dijo.—¿Sois tan buen bailarín como jinete?

—¡Ya lo creo¡—respondió San Remo.—Dicen que en el vals no tengo rival.

—En ese caso, Germana puede aceptar sin temor, dejándose llevar por vos; su inexperiencia pasará inadvertida.

—¿Ratificais este arreglo, señora?—preguntó el jóven.

—Preciso será, puesto que el vizconde me autoriza y vuestra experiencia me responde de todo. Pero pensadlo bien—añadió la jóven sonriéndose;—¡la responsabilidad es vuestra.

—La acepto sin vacilar y respondo de todo. Dignaos, pues, inscribirme para el próximo vals y para el sexto rigodon.

Una polka siguió al rigodon terminado,

— 169 —

y á la polka otro rigodon. Por fin la orquesta dió la señal del vals, y Andrés, acercándose á Germana, que se levantó mirando al suelo, sintió un dulce estremecimiento al pasar su brazo al rededor de aquella cintura adorada. Durante algunos segundos, Germana no experimentó la emocion poderosa que tanto temía y que á la vez esperaba. A pesar de la seguridad de Armando y de la responsabilidad que aceptaba San Remo, desconfiaba de ella misma, tenía miedo de llamar la atencion por alguna torpeza que le parecía inevitable, y esta inquietud le libraba de toda preocupacion. Pocos instantes bastaron para tranquilizarla. Desde los primeros compases, sintiéndose llevada por su caballero segun el ritmo de la música, como hoja que el viento hace volar, comprendió que para luchar en gracia con la más prácticas en el vals le bastaba entregase con toda confianza al fuerte brazo que la enlazaba. Así lo hizo, y solo entonces, al pensar que aquel brazo era el brazo de Andrés, sintió en toda su plenitud la emocion esperada. Nada claro y distinto aparecía aún en el caos de su pensamiento; pero se decía.

—El que me sostiene y me guía, el que me estrecha contra su corazon, es el hombre que me ama y que, impulsado por su amor, ha expuesto dos veces su vida; una, para conseguir entrar en mi casa; otra, para poner á mis piés las flores que yo deseaba.

Cuando una jóven, colocada en las con-

— 172 —

Había sabido aislarse tan bien de la multitud, que no deseaba una soledad mayor. Además el jardin de invierno no estaba desierto.

En el momento en que los jóvenes penetraban en él, un personaje en traje de etiqueta, que parecía buscar los paseos más sombríos, se escondió rápidamente detrás de la estátua que horas antes había servido de abrigo á San Remo. Ni Andrés ni Germana notaron su presencia.

— 165 —

Al hacerse esta pregunta, Andrés se detuvo, avergonzado de su debilidad y furioso contra sí mismo. Se repuso en el acto, y con paso poco firme avanzó hácia Germana; era ya tarde. Mientras luchaba contra sí mismo, varios caballeros, rodeando á la condesa, habían formulado su peticion, y la joven inscribía sus nombres en su tarjetero.

—¡Bien empleado me está!—murmuró San Remo con un movimiento de cólera.—¡Me han ganado por la mano!... ¡Y todos esos la hablarán... y ella les contestará!... ¡Mientras que yo!... ¿Qué va á pensar de mí?

El preludio de la orquesta indicando la primera figura del rigodon interrumpió el monólogo de Andrés. Las parejas se colocaron en su puesto, y San Remo se refugió en el hueco de una ventana, lo más cerca que pudo de Germana, á quien podía ver de perfil. Entonces conoció un suplicio cuya existencia no había sospechado; el suplicio de los celos insensatos y sin motivo. El caballero de la vizcondesa era un joven de treinta años, hombre de mundo y distinguido, el conde de Beville, el segundo de las carreras. Este hablaba con su pareja, y Germana le escuchaba con atencion, contestándole con naturalidad y agrado.

Andrés se exasperaba de aquella cordialidad que debía terminar con la última nota de la última figura del rigodon; su crispada mano deshojaba la inocente gardenia de su ojal, y se preguntaba:

—¿Qué le dirá?... ¿Por qué se inclina ha-

SGCB2021

caballos, y divisaron á distancia muchas gacelas, antílopes, gamas y corzos, que son muy perseguidos por los lobos, zorras y chacales.

Allí se proveyeron de agua y continuaron la marcha por terreno árido á veces, otras de exuberante vegetacion.

Daits el Begar es el punto más habitado que hallaron, pues alrededor de una laguna de 30 metros de ancho, encontraron unas 800 almas, dedicadas á guardar ganado lanar y cabrío, con buen número de camellos, que venden en mercados muy dis-tantes.

Allí fueron recibidos los viajeros con grandes agasajos. Tres dias despues partieron en busca de Daya Lanquilla.

En este punto existe una profunda laguna de agua dulce, de tres kilómetros de largo por uno de anchura, y sus inmediaciones, habitadas por 6.000 almas.

Allí reside la familia del sherif, personaje muy considerado, que viaja con libros de devocion, literatura é historia.

Los pastos sostienen rebaños de carneros, cabras, algunos caballos, asnos y muchísimos camellos. A corta distancia al S., hay otra laguna y territorios poblados por 14.000 habitantes.

Habiendo encontrado á los sherifes Abuli, Ahmed y el Marrakasi, determinaron estos trasladarse á Rio de Oro para conocer el establecimiento y ver las garantías que presentaba, y llevando algunas libras de plumas de avestruz para su venta.

En el regreso siguieron distinto itinerario; primero por un terreno pedregoso, hasta el cerro Darramán, donde hay un pozo dulce y ganado lanar y cabrío, perteneciente á unos 600 habitantes, sin que hallasen en esta segunda direccion lugares importantes.

En el segundo viaje llevaron seis camellos con 300 piezas de géneros de algodon, azúcar blanco, quincallería, té, arroz, harina de maiz tostado y algunas especies.

Hasta llegar á Uad-el-Kasab, rio de las cañas donde no hay tal rio, sino un barranco que da paso á las aguas en época lluviosa, solo hallaron terrenos pedregosos.

En Daits el Arab existe una laguna y mil almas en sus alrededores.

El Djuad constituye una pequeña aldea con árboles y agua, y allí fueron á encontrar al sherif Amed.

Este es el jefe principal á quien todos obedecen: recibió la noticia con cierta desconfianza, y se sorprendió de que los cristianos escribiesen en árabe, cuando le presentaron la carta del comisario régio.

Pero se convenció de la ventaja de tener un puerto, y acogió muy bien á los viajeros.

Al regresar hallaron en Trarz algunos comerciantes que venían de Marruecos.

Y no vemos en el diario de regreso accidente alguno notable.

—

La agricultura no parece estar destinada á prosperar en aquel territorio: escasea el agua; los vientos huracanados contribuyen á la esterilidad. Las lluvias, aunque escasean, son torrenciales. Es, pues, una region de pastoreo errante y de tráfico.

En una zona de diez leguas de la costa solo existe una vegetacion raquítica y diseminada de plantas, en su mayoría, salobres, fibrosas algunas, gramilaceas y acuosas las más, distinguiéndose una planta de hoja pequeña y cenicienta, muy apreciada del ganado; de raiz astringente, muy buena para conservar la dentadura.

Hay un árbol de metro y medio de alto, de hoja ovalada y gruesa, cuya corteza pulverizada es muy buena para el tupido de las pieles.

El trigo y la cebada solo se produce á veinte leguas de la costa. Se consume un número extraordinario de dátiles.

Con el abono de los ganados y de la infinita pesca se podrían modificar notablemente las condiciones del suelo.

En la península de Rio de Oro se dan algunas florecillas nada más, pero la costa de enfrente tiene mejores condiciones.

—

La fauna es rica.

Hay gran cantidad de ganado lanar, cabrío, vacuno, asnal, camellos, cabras, acémilas y caballos.

El carnero es de tamaño doble al de España y su lana muy larga y sedosa.

La diferencia de razas es tan grande que una manada de 400 carneros del Sahara huyó al ver dos ovejas de España.

La cabra supera en gallardía á la de Europa y salta prodigiosamente: su pelo está teñido de colores caprichosos.

El ganado vacuno es de gran tamaño y la raza de Adzar presenta en el cuarto delantero una protuberancia, de tejido adiposo, que constituye un plato delicado.

Entre las fieras figura la zorra; la hiena es allí inofensiva: hay panteras, leopardos y tigres que rara vez divisa el hombre; el leon es sumamente raro.

El perro que guarda el ganado es una variedad del galgo, de aspecto triste y macilento.

El hombre solo debe temer allí á las víboras y las moscas. Las primeras abundan mucho, y las segundas son infinitas y se consideran con sus picaduras como productores de las enfermedades cutáneas.

Por fortuna, los vientos las arrastran; pero en tiempo de calma, las gentes llevan sombreros, las espaldas y las mangas con una capa de tan incómodos insectos.

Abundan las hermosas gacelas; antílopes de todo género que se cruzan con la bovina, dando mestizos muy curiosos.

El dromedario, que es el animal más útil de aquella region, es el más abundante.»

EXTRANJERO

LA EDUCACION NAVAL EN EL EXTRANJERO

MARINA AMERICANA (ESTADOS-UNIDOS.)

Segun la ley de 1885 los alumnos son admitidos de 14 á 18 años en la Academia naval de Annapolis (Maryland), mediante nombramiento y exámen de aptitud, como cadetes navales, con obligacion de comprometerse á permanecer en el servicio durante ocho años.

La instruccion dura seis años en la Academia, á la cual se hallan afectos tres cruceros para la instruccion práctica. Los cadetes permanecen embarcados unos tres meses en cada verano.

Las materias que se estudian son: Arte de navegar, artillería, táctica (naval y de infantería), construccion naval, álgebra, geometría, trigonometría, máquinas de vapor, química, astronomía, náutica, hidrografía, física experimental, mecánica, acústica, electricidad, literatura inglesa, geografía, historia, legislacion marítima é internacional, dibujo, idiomas, gimnasia, etc., etc.

A la salida de la Academia, los alumnos que ganan los exámenes son graduados segun órden de méritos por el Consejo académico y destinados á los puestos vacantes, sea en el cuerpo de oficiales navegantes, sea en el de ingenieros navales ó bien en la infantería de marina. El Gobierno no proporciona directamente ningun otro medio para una instruccion más elevada.

Las promociones tienen lugar por antigüedad, prévio exámen profesional y comprobacion de aptitud y condiciones físicas.

***

MARINA AUSTRIACA.

Por la ley de 1882 los aspirantes son aceptados de 15 á 20 años. Cada año se eligen en concurso público 10 aspirantes á la escuela naval. Los concurrentes al concurso deben haber servido ya nueve meses en la marina de guerra ó 18 en la mercante.

Después de un crucero preliminar de tres meses, de los 10 aspirantes son elegidos 6, mediante exámen, para seguir el curso de la instruccion; los otros cuatro quedan despedidos.

La enseñanza de escuela dura cuatro años, y en cada uno de ellos el alumno pasa 8 meses en tierra, tres meses á bordo de una corbeta escuela, y tres semanas á bordo de un cañonero.

Las materias del estudio son: arte de aparejar, artillería, navegacion, astronomía, levantamiento de planos, construcciones navales, matemáticas, lenguas dinamarquesa, inglesa, francesa y alemana, historia, geografía, física, dibujo, teoría del vapor, legislacion internacional, gimnasia, etc.

Al término de este curso (teniendo el alumno veintiun años próximamente) tiene lugar el exámen para el grado de alférez de ejercicios militares y navales, lectura sobre materias sociales, música, gimnasia, etc.

Terminado con éxito el curso del cuarto año, el alumno es embarcado en clase de cadete de segunda clase en un buque de guerra para un viaje de instruccion que dura un año; despues, durante otro año, hace el servicio á bordo.

Al cabo de los dos años pasados en el mar, el cadete es propuesto á exámen para el grado de oficial navegante, y si lo gana (teniendo veintiun años de edad próximamente) es promovido á cadete naval de primera clase.

Los medios de instruccion más completa, proporcionados directamente por el Gobierno, son: los buque-escuelas para la artillería, para los torpedos y para las minas submarinas.

***

MARINA DINAMARQUESA.

Por la ley de 1885, los aspirantes son admitidos á la edad de catorce á dieciseis años en la Academia naval, por nombramiento conseguido con un exámen de idoneidad, como alumnos.

La instruccion se reparte en cuatro años de academia, durante cuyo tiempo los alumnos permanecen embarcados dos ó tres meses cada año, para practicar á bordo de un buque en navegacion.

El paso de un curso al siguiente, depende del término medio de puntos ganados en los varios exámenes sufridos durante el año y del resultado del que sufre al terminar cada uno de estos. Un año puede repetirse una sola vez y á ningun alumno se le puede conceder el repetir más de dos, durante todo el tiempo académico.

El programa de enseñanza comprende: religion; idiomas, geografía, historia, ciencias naturales, física, química, matemáticas elementales, geometría, elementos de cálculo diferencial é integral, mecánica, dibujo, caligrafía, navegacion, fisiografía marina, legislacion marítima, artillería, torpedos, construccion naval, organizacion, extension de relaciones, etc., Pasado con felicidad ese exámen no hay ya ningun otro.

El ascenso á teniente se obtiene por antigüedad, pero pasando lo ménos cuatro años en el empleo anterior.

***

MARINA FRANCESA

A tenor de lo dispuesto en la ley de 1885, los aspirantes son aceptados de catorce á diez y ocho años en Brest á bordo del buque escuela *Borda*; la admision es por concurso público, que tiene lugar una vez cada año, y consiste en un exámen profundo de las materias estudiadas en la escuela primaria. La proporcion entre los concurrentes y los admitidos es como de 6 1[2 á 1: cerca de 200 concurrentes sufren la prueba.

Despues de haber pasado dos años en el *Borda* (al cual se hallan afectas dos corbetas que verifican cruceros de instruccion durante dos ó tres meses cada verano) el alumno, prévio exámen, pasa á embarcar como cadete en la *Iphigénie*, buque de instruccion; á bordo de él, durante un crucero de un año, poco más ó ménos, recibe una instruccion especialmente práctica.

El programa de estudios para la admision en el *Borda*, comprende: Literatura, historia, geografía, inglés, dibujo, cálculo, mecánica, astronomía y náutica, física y química, navegacion práctica, arte de aparejar, máquinas de vapor, artillería, infantería, armas portátiles, arquitectura naval, gimnasia, natacion, etc. Al salir de la *Iphigénie* los cadetes son examinados y pasan por clases, á buques que cruzan, en calidad de guardias marinas, con cuyo grado hacen el servicio durante dos años; en seguida son promovidos al grado de alférez de navío, es decir, despues de haber cumplido cinco años de educacion; tres de ellos, los primeros, ocupados en contínuos estudios teóricos y prácticos.

No hay obligacion de hacer ningun curso especial, ni se necesita ningun otro exámen para ascender. El Gobierno no proporciona medio alguno de instruccion superior.

***

MARINA ALEMANA

Por disposicienes de 1885 la admision tiene lugar de 15 á 18 años, y para algunos hasta los 18 (á juicio del jefe del Almirantazgo) á bordo de un buque escuela en navegacion, en calidad de cadete, mediante exámen de carácter elevado.

Despues de un crucero de seis meses, se le considera idóneo, el alumno entra en la escuela naval donde permanece otros seis meses, durante los cuales contiuña su enseñanza profesional. Al terminar este curso sufre el exámen de cadete naval, y si lo gana pasa á bordo del buque de instruccion en el cual verifica un viaje de dos años. En este período se instruye en la práctica del servicio de *subteniente naval* (guardia marina) y además en la enseñanza teórica correspondiente. A la vuelta del buque si los informes le son favorables es examinado en Kiel por un oficial naval, y si gana este ejercicio es propuesto al escrutinio de los oficiales activos adscritos á la estacion aquella; si el escrutinio es favorable al candidato éste obtiene el grado de *subteniente titular*, que se convierte en efectivo tan pronto como hay vacantes de la clase.

Los que no salen elegidos tienen derecho á esperar hasta el siguiente escrutinio considerándose conveniente que puedan perfeccionarse en aquellos puntos que han estado más débiles. Despues de un breve servicio, el *subteniente titular* emprende el curso destinado á los oficiales de la Academia naval, el cual dura once meses, á cuyo término sufre el exámen profesional para el grado de *lugar teniente naval* (alférez de navío), grado que se hace efectivo á medida que van ocurriendo las vacantes. Con esto termina el período de los exámenes.

El curso completo de instruccion dura cinco años.

El programa de los estudios comprende: Arte de aparejar, artillería, táctica de las fuerzas de la tierra, navegacion, matemáticas, física, reglamentos, levantamiento de planos, idiomas (inglés y francés), construccion naval, legislacion internacional, higiene, deberes de los oficiales, maniobras de infantería y otras, máquinas de vapor, torpedos, dibujo, fortificacion, física, química, etc.

Mediante un curso voluntario de estudios mucho más elevados, el Gobierno proporciona otros medios de instruccion.

NAVEGACION AÉREA

El intrincado problema de la direccion de los globos no ha sido resuelto todavía por la ciencia, pero las tentativas que se han hecho y los repetidos ensayos que se han llevado á cabo en los paises cultos del mundo, han dado una perfeccion relativa á la direccion voluntaria impresa á los aerostatos, que permite neutralizar de algun modo la accion de las corrientes atmosféricas que impiden dirigir los globos á los puntos que desean los sábios, para resolver los problemas que hasta hoy son un misterio para la ciencia.

Los esfuerzos realizados hasta aquí son inauditos, y todos han fracasado al ponerlos en práctica.

En la actualidad halaga á muchos físicos distinguidos los trabajos que se están haciendo desde mucho tiempo por el doctor Buset, que se propone nada ménos que ir en globo desde Nueva-York al Polo Norte. Estos trabajos están muy adelantados. En Nueva-York se está dando la última mano á un gigantesco globo, que ha de conducir al audaz aereonauta á la nieves del polo.

La partida de Nueva-York está fijada para el 1.° de julio de 1888. A más de la tripulacion y de algunos periodistas, está dispuesto el aereonauta á aceptar como compañeros de viaje á cuantos contribuyan con mil francos á la costruccion del buque aéreo.

Por ahora el itinerario trazado es el siguiente: Nueva-York, Filadelfia, Washington, Chicago, Omaha, San Francisco, Yeddo, Canton, Pekin, Constantinopla, Roma, París, Berlin, Copenhague, Stockolmo y desde este punto al polo Norte.

La empresa es tan colosal como atrevida, ¿Se conseguirá su realizacion? Confiemos en la ciencia y en el audaz espíritu del hombre, que tantos portentos consiguen en nuestros dias.

A excepcion de París y de San Petersburgo, la parada en cada ciudad será de una hora. En estas dos ciudades se detendrá de doce á veinticuatro horas con objeto de adquirir provisiones y de admitir nuevos viajeros, así como á las comisiones científicas que lo han de acompañar.

El itinerario de regreso no se ha formulado todavía.

LA MIOPÍA ESCOLAR

Hé aquí, en resúmen, la interesante comunicacion dirigida el cuatro de Setiembre á la Academia de Medicina de París por Mr. Joval, sobre un asunto que debe llamar la atencion de las familias; pues se trata de la miopía provocada y agravada en los alumnos de las escuelas y colegios, á consecuencia de cotidianas tareas realizadas en condiciones anti-higiénicas.

La miopía escolar depende, segun M. Javal, no de la cantidad, sino de la calidad del trabajo. Esta podrá ser calificada de buena si se realiza con luz natural suficiente, con mobiliario bien dispuesto, con libros de gruesos caractéres y con adopcion de un sistema de escritura derecho y no inclinado.

Sin embargo—dice M. Javal—no es fácil que desaparezcan todos los casos de miopía escolar, porque la vision demasiado apoximada, causa esencial de esa afeccion, subsistirá todavía. Mas ¿es posible suprimir esa causa? Estoy convencido de ello, y voy á probarlo.

Gracias al *optómetro*, instrumento construido en mi laboratorio, el escolar miope estará en vías de completa curacion.

Hay que tener en cuenta que existen realmente dos clases de miopía que deben ser tratadas de diferente modo, sopena de agravar el mal respectivo.

Para unos basta colocarlos en condiciones higiénicas visuales. Otros necesitan usar por más ó ménos tiempo anteojos cóncavos correctores.

Existen, no cabe duda, dos mecanismos diferentes en la miopía: resultado, el uno, de un cambio temporal en la forma y situacion del cristalino; el otro, permanente y que consiste en la elongacion del globo ocular. En este último caso convienen los anteojos cóncavos, que serían peligrosos para el primero.

LA ELECTRICIDAD Y EL GAS

De la *Revue Scientifique* tomamos los siguientes datos que tienden á demostrar que la luz eléctrica es más económica que el alumbrado de gas hidrocarburado, cuando se trata de una explotacion en grande. La estacion del ferrocarril de Buda-Pesth está, dotada de 70 focos de arco de 600 bujías 430 lámparas de incandescencia de 60 bujías y 461 lámparas de incandescencia de 10 bujías.

Durante el año pasado, el número total de *lámparas horas* de 10 bujías, fué: 2.270,775 incluyendo en este número las lámparas de 20 bujías como 2 de á 10; el número de *lámparas horas* de arco, fué 211,390:

El gasto durante el año fué:

Reparaciones de focos . . .	Pesos	1,300
Carbones	»	2,225
Unturas, aceite, etc. . . .	»	590
Gastos menores de materiales.	»	900
Empleados y mozos. . . .	»	3,625
Reparaciones de máquinas .	»	490
Idem de aparatos eléctricos .	»	275
Combustible	»	2,350
Suma. . .	Pesos	11,755

Para comparar, es preciso reducir á la unidad de luz; contando con que una lámpara de arco absorbe tanta energía como 15,8 lámparas de incandescencia de 10 bujías, tendremos que el costo de una lámpara aproximadamente es de 18 diez milésimas de peso es decir, tres veces menor que el costo del gas, al precio de 45 milésimas de peso el metro cúbico.

PRENSA DE MANILA

La Oceanía del Domingo publica varios sueltos, algunos telegramas y las noticias locales.

La hoja suplemento contiene varios artículos literarios.

La Opinion del mismo dia publica dos sueltos, telegramas y noticias de Manila y provincias.

El suplemento ilustrado de ayer trae el retrato de D. Luis Sagüés, dibujos relativos á la publicacion de la Bula y tipos del país.

El Comercio de ayer tarde publica el artículo V. de la série relativa al establecimiento de una *ley agraria*, un suelto y la local.

CRÓNICA

La banda de música del regimiento de infantería *España* núm. 1, ejecutará este tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.° Polka.—Farbach.
2.° *Martha*, duo de tiple y tenor.—Flotow.
3.° Danzas cubanas.—Espinosa.
4.° *Pelagio*, introduccion.—Mercadante.
5.ª Tanda de valses.—Straus.
6.° Paso-doble.—Inchausti.

GACETA

La de ayer publica un aviso á los navegantes relativos á los mares de China (Annam y Tonkin), del Norte (Holanda) y Archipiélago asiático (Java costa N.).

Cartas núm. 44 de la Seccion II; números 33, 148, 474 y 488 de la V, y 589 de la IX.

—

La de hoy contiene la convocatoria de la Capitanía del Puerto, que anticipamos á nuestros lectores anteayer, segun noticia que se nos facilitó oportunamente.

—

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de Iloilo.—Núm. 404—404 S.da—Para la debida publicidad participo á V. S. se encuentra á pique en este puerto y en 11 brazas de fondo, el vapor «Kellarney» desde donde demoran.

P.ta Dapdap al N. 42 E. . . .
Gotta al N. 800 . . . . . } Corr.s
Farola de la Ria N. 210. . . .

Dios guarde á V. S. muchos años. Iloilo, 19 noviembre 1887.—José M. Warleta.—Señor Comandante de Marina y capitan del puerto de Manila.—Es copia, J. Eliza.

BOLETIN ECLESIÁSTICO

Secretaría del Arzobispado.—«De órden del Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo mi Señor, se anuncia al público que el dia de San Andrés es fiesta de precepto para los fieles de Intramuros; pero no para los que viven en los arrabales de esta capital.

Manila 26 de noviembre de 1887.—Luis Remedios

RESOLUCIONES OFICIALES

GUERRA.

Ha obtenido colocacion efectiva en el regimiento de infantería *Manila* núm 7, el capitan del Cuadro don Eduardo Lopez.

Se ha cursado á la Capitanía general la instancia del alférez del regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3, don Rafael García Cacero, en súplica de ingreso en la escala de aspirantes para el pase á la Guardia civil y Carabineros.

Ha sido propuesto para cubrir vacante de

cia ella hablándole por lo bajo? ¿Por qué le mira ella de esa manera?... ¡Ese conde de Beville me es odioso ya!... ¡Su actitud me inquieta, su semblante me desagrada, y no tardaré en demostrárselo!

El rigodon terminaba. Andrés sintió que una mano se apoyaba en su brazo. Se volvió y vió el noble rostro del señor de Grandlien, que sonreía.

—¿Cómo tan solo y tan triste?—le preguntó el vizconde.—¿Os hace padecer vuestra herida?

—¡Absolutamente nada!—respondió el jóven.—¡Hasta la había olvidado!

—¿Por qué no bailais con Germana?

—Hace un momento iba á tener el honor de invitar á la señora de Grandlieu; pero otros señores se me adelantaron, y me temo que ya no haya lugar para mí en su lista.

—Pues vamos á ver si lo arreglamos. Seguidme.

El vizconde y Andrés desaparecieron.

—¡Sabeis muy bien que no!

—¡Asi, para satisfacer un deseo apenas concebido, afrontásteis los peligros de una insensata carrera, y los señalados por la baronesa!

—¡Los bendecía al afrontarlos!... ¡Correr un peligro por vos era una dicha para mí!

—¿Y no pensábais en la pena de los que os quieren, si os sucedía alguna desgracia?

—¡Solo en vos pensaba, señora!... ¿Qué me importa el resto del mundo?... ¡Mi vida habría sido pagada en demasía con una de vuestras sonrisas, y mi muerte con una de vuestras lágrimas!

Germana y Andrés callaron. Pasado un momento dijo la jóven:

—En fin, ¿esos peligros?

—Lo serían si realmente existiesen—replicó San Remo,—porque los he buscado y no los he visto.

—¡Sin embargo, estais herido!

—Al romper un cristal, un pedazo desgarró mi mano. ¡Feliz herida... herida bendita, pues que la flor que guardais lleva una mancha de esta sangre que derramaría por vos hasta la última gota!

Poco á poco, Germana y San Remo, describiendo una prolongada elipse, se habian alejado de las veinte parejas que les acompañaban. Cerca de ellos se abría la gran puerta-vidriera del jardin de invierno, cuyas luces discretas, tamizadas por el follaje parecian atraerlos. Andrés, valsando siempre, penetró en el jardin, sin premeditacion y hasta sin notarlo.

diciones en que se hallaba Germana, se dice estas cosas al principio de un vals es verosímil que, al terminar ese vals, haya perdido la cabeza.

Andrés callaba. A medida de la orquesta se animaba y el torbellino se hacía más rápido, sentía la cintura de Germana doblarse más dulcemente sobre su brazo, y su cuerpo abandonársele con entera confianza. Cuando su mirada se fijaba en el rostro de la jóven, veía que sus párpados latían sobre sus grandes ojos, como las alas de una mariposa al emprender su vuelo.

Transcurrieron algunos segundos. Germana rompió aquel silencio penoso para ambos. Alzando de pronto la cabeza y mirando á Andrés, balbuceó con voz sorda y algo trémula.

—¿Conqué nos habeis oido?

—¡Todo!—respondió Andrés.

—¿Dónde os ocultábais?

—Detrás de la estátua á cuyo pié estábais sentadas.

—¿Qué hacíais allí?

—Os veía de lejos, y cuando os acercásteis no tuve valor para descubrirme. ¡Necesitaba veros todavía y quería oiros!... He hecho mal... y no trato de defenderme... ¡Digo la verdad!

—De modo—prosiguió Germana,—que cuando, á propósito del *bouquet* de Diana dije aquellas imprudentes palabras: *¡Si hubiera dos!*, os dió la idea de vuestra increíble locura.

—¡En el mismo instante, sí!

—¿Y no habeis titubeado?

XXV

Germana acababa de sentarse, y su pareja, el conde de Beville, se alejó despues de saludarla. La jóven se ruborizó al ver acercarse á su marido con San Remo, y durante un segundo ocultó su rostro en las rosas blancas de su *bouquet*.

—Querida mia—dijo Armando,—os traigo un rezagado, arrepentido de haberse dejado adelantar de otros, cuando su más vivo deseo era llegar el primero.

Germana sonrió para ocultar su turbacion.

—Haced vuestra peticion—repuso Armando dirigiéndose á San Remo;—teneis la palabra.

—¿Me hareis, señora, el honor de concederme un rigodon?—murmuró el jóven.

SGCB2021

plantilla en la Subinspeccion de las armas generales, el alférez del regimiento de infantería *Mindanao* núm. 4, don Juan Bueno Carabino.

Con motivo de haber cesado en el cargo de concejal el señor Santamarina, ha sido nombrado inspector del distrito de Quiapo el señor don Venancio Balbás y vocal de la Junta provincial de instruccion primaria, cargo que tambien desempeñaba el señor Santamarina, el señor don Baldomero de Hazañas.

PUBLICACION DE LA BULA

Con la solemnidad y ceremonia acostumbrada, se verificó en la mañana del domingo, la conduccion del pendon de la Bula de la Santa Cruzada, á la Santa Iglesia Catedral desde el edificio de la Administracion central de Rentas, á donde fué llevado procesionalmente en la tarde del sábado.

El pendon fué conducido por el señor Pereyra Interventor de la Administracion de Rentas, yendo á derecha é izquierda, respectivamente, de dicho señor, el Gobernador civil señor Centeno, y el concejal señor Goyenechea.

Puesta en marcha la comitiva de que formaban parte varios señores regidores, algunos empleados y particulares, una compañía del Regimiento peninsular de Artillería con la música y banda del mismo y una seccion del Escuadron de lanceros de Filipinas, se dirigió al Palacio Arzobispal, donde se incorporó á la misma el Tribunal de la Cruzada.

Del Palacio Arzobispal se encaminó la comitiva al templo de Santo Domingo, donde se revistió de capa el señor Provisor del Arzobispado, Juez de Cruzada, saliendo de nuevo en union del Cabildo Catedral y clero regular que se la unió en dicho templo, para el Metropolitano.

Ya en la Iglesia Catedral, se dijo una solemne misa cantada que ofició el canónigo señor Anaya.

El M. R. P. Fr. Baldomero Real tuvo á su cargo la oracion sagrada, pronunciando un elocuente discurso, en el cual probó que *á la Cruz debe España su independencia y sus glorias, y que la Santa Bula de la Cruzada es el premio con que la Iglesia ha distinguido á la Nacion, por la sangre que derramó en defensa de los intereses del catolisismo*. Despues de ponderar la fé y la sabiduría de nuestros teólogos, el valor y el patriotismo de nuestros guerreros, habló de las *Cruzadas*. Dijo que España las inició en Covadonga, donde Pelayo lanzó el grito de independencia y que la Europa despues, haciéndose eco de este grito, se levantó en masa contra la media luna, viéndose á pueblos enteros arrojarse al campo de la lid y luchar como titanes por espacio de siglo y medio, lucha que aún no ha concluido de bendecir la historia.

Añadió que, sí bien la Europa toda tomó parte en la guerra contra los moros, á España que fué la primera en humillarlos estaba reservada la gloria de cerrar la época de las Cruzadas con la batalla de las *Navas*, accion la más gloriosa que registran los anales de la Pátria.

Concluyó exhortando á los fieles á conseguir la Bula y á que la miren con veneracion y la traten con respeto, porque además de las innumerables gracias que en ella se conceden, es el recuerdo de nuestras hazañas, de nuestras ciencias y de nuestras glorias.

La Oceanía, en su número del domingo' pide aclaremos uno de los acuerdos adoptados por la Junta de Obras del Puerto en su última sesion, de que dimos cuenta; el referente á haber sido desestimada la peticion del concesionario de los tranvías para la extraccion de arenas del Canal de la Reina.

Con mucho gusto, caro colega: la Junta de Obras del Puerto desestimó, segun dijimos, la peticion del concesionario de los tranvías, que solicitaba extraer arenas de debajo del puente del Pretil, por considerar aquella perjudicial para las obras de dicho puente, el que quedasen descarnados los estribos y muros en que se asienta.

Pero segun se nos dice con posterioridad, la Junta acordó tambien y así se le ha comunicado al concesionario del tranvía de Malabon, que, sin inconveniente alguno, puede hacer la extraccion de arenas que solicita, á 60 métros, aguas abajo, del referido puente del Pretil.

Queda complacida *La Oceanía*.

EN RECOLETOS

El último dia del novenario en este Templo, estuvo brillantísima la funcion religiosa: desde la noche anterior recorrían ocho músicas las calles de la poblacion murada y tanto en esta como en la del domingo, se quemaron vistosos fuegos de artificio.

El sábado se cantó la hermosa misa de Mercadante cuyo *Gloria* entusiasmó á los mismos músicos que lo interpretaban.

La misa del domingo fué de Adviento, sin música de orquesta ni de órgano, por impedirlo así este santo Tiempo.

Por la tarde, como en las anteriores, hubo rosario, novena y sermon á cargo del M. R. P. Victor Ruiz que estuvo felicísimo en el desarrollo del tema: *La admirable propagacion del culto de San José en favor nuestro nos obliga á serle devotos.*

La procesion fué de mucho lucimiento, siendo el concurso de alumbrantes tan numeroso, que calculamos no bajaría de ocho mil el número de luces.

Las calles se hallaban completamente interceptadas por una multitud de personas, así como los balcones de la carrera.

La iluminacion del convento fué sorprendente y el castillo de fuegos, que se quemó en la plaza del Parian, atrajo tambien gran concurrencia.

Dos bandas de música dieron serenata hasta altas horas de la noche.

Se ha concedido una trasferencia de crédito por valor de pfs. 42388'76 del artículo 3.° del cap. 6.° de la seccion 6.ª del presupuesto en ampliacion de 1886-87, que resultan como sobrantes del mismo, al artículo 1.° del citado capítulo, seccion y presupuesto, con el fin de satisfacer el mayor importe de los gastos ocasionados por el concepto de materiales invertido en la carena del vapor *Argos* y goleta *Valiente* y el resto de los originados, en la habilitacion del cañonero *Calamianes* y trasformacion en ponton, de la corbeta *doña María de Molina*.

Esta tarde á las seis; se reunirá en Junta general la Cámara de Comercio en la casa que tiene en la calzada de San Sebastian.

Se ha dispuesto la cancelacion de la escritura de fianza de la contrata de las obras de reparacion del puente de Matungao (Bulacan) y que se devuelva al excontratista chino Santiago Barretto el depósito constituido.

El dueño de la hermosa finca de la calle de San Jacinto esquina al puente de Sibacon, que segun creemos es el señor Altónaga, ha colocado en una alta torre de la casa que se divisa á gran distancia, un relój para el servicio público.

La funcion celebrada el domingo en el teatrito del Príncipe se resintió del enfriamiento del público y, es claro, los artistas no tomaron con calor el asunto, procurando salir del paso con el entusiasmo del que vé que representa en un teatro vacío.

Por este motivo, el capitalista que tenía proyectada la construccion de un teatro, ha telegrafiado á su agente de Lóndres.

«Mande primero público, luego artistas, despues material teatro.»

NOTAS DE COMUNICACIONES

Se encuentran detenidas por insuficiente franqueo, las cartas siguientes:

D. Eugenio Erquiaga, Sagua la Grande (Isla de Cuba), 12 4[céntimos de peso; doña Manuela F. Grande de Aguado Muñoz, Zamora (España,) 10 4[idem; don Agripino Escárraga, Zamboanga, 2 4[idem; chino Tan-Suaco, Calapan (Mindoro), 2 4[idem; don Miguel Tocuas, Jala-jala (Morong), 2 4[idem.

La Estacion de Madrás participa que la vía de Turquía hasta Busreh está franca.

La estacion de Mozambique participa que el correo para Mauricio se cerrará el viérnes dos del entrante á las ocho de la mañana.

Hemos oido asegurar que venciendo en breve el plazo de arrendamiento de la casa que en la calzada del General Solano, ocupa la Real Audiencia de Manila, volverá este Tribunal superior á la que antes tenía, intramuros.

La Compañía general de Tabacos, nos remitió ayer el siguiente aviso:

«El vapor-correo *Santo Domingo*, pasó por Suez el 26 del actual, con rumbo á Manila».

MONTE DE PIEDAD
Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lúnes 21 al domingo 27 inclusives de noviembre de 1887.

Seccion de Monte de Piedad.

Empeños	333	por valor de $ 4277
Renovaciones	134	por valor de » 3119-57 4[
Rescates	228	por valor de » 4329-23

Seccion de Caja de Ahorros.

Imposiciones 14 por valor de $ 1269 00
siendo 4 nuevos imponentes.
Devoluc.s realizadas 8 por id. de » 2010 37

Segun nuestras noticias, la Intendencia general de Hacienda ha dirigido una circular á los Jefes de las oficinas del ramo, para que todo el personal afecto á las mismas asista con puntualidad y durante las horas reglamentarias, debiendo justificarse siempre las causas que impidan á cualquier funcionario concurrir á su centro respectivo.

Esta tarde asistirá el Excmo. Ayuntamiento al paseo del Real Pendon, y mañana por la mañana á la funcion religiosa que se verificará en la Santa Iglesia Catedral á las ocho.

En el estero de Binondo, frente á la casa que ocupa la Administracion de H. P. fué encontrado ayer el cadáver de un recien-nacido, indígena, y casi en estado de putrefaccion.

En el lugar del suceso se presentó el señor Juez de Binondo acompañado de los médicos señores Alcántara y Luna; empezando á instruirse las correspondientes diligencias.

En la sesion extraordinaria que celebró ayer mañana la Excma. Corporacion municipal, fueron discutidos y quedaron aprobados, con algunas reformas, los presupuestos de gastos municipales para el próximo año.

El señor don Miguel Ferrer y Plantada, jefe de la seccion de Fomento de la Direccion general de Administracion civil, ha sido nombrado por el Gobierno general, Gobernador civil de Mindoro.

AL QUE VIENE.

Cuando del Corregidor
divises la mole escueta,
de este lado del planeta
admira clima y verdor.
Admira este Eden de amor;
mas tu amor no quede aquí.
Divide tu ser así:
Aquí accion, ahora, afán;
y allá honor, cariño, iman
de cuanto hay más hondo en tí.

AL QUE SE VA

Cuando del Corregidor
la silueta á popa mires
y postrera vez admires
este Eden encantador,
no con pena ni rencor
pienses de Luzon huir,
y á cuantos quieran oir
dí allá: region esplendente,
un Adan, una serpiente
y un diamante sin pulir.

QUIOQUIAP.

¡Pobres carromatas!

Empezó á hacerles la guerra el establecimiento de los tranvías en esta capital.

Siguió despues la reciente invasion de los coches *Express*, que por una insignificante suma recorren la poblacion de un extremo al otro.

Ahora se indica que en brevísimo plazo *se echará á la calle* una partida numerosa de *quilez* de seis y de cuatro asientos, los cuales por cuatro cuartos se encargarán de llevar á cualquiera á los sitios más recónditos de la ciudad, áun á aquellos en donde las carromatas no se atreven á penetrar.

Digamos como al principio ¡pobres *tambien* los carromateros!

El M. R. P. Rector de la Universidad se ha servido remitirnos la siguiente relacion de las personas y cantidades con que han contribuido para erigir una estátua al fundador de aquel establecimiento docente D. Fr. Miguel Benavides:

RECAUDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

	Ps.	Cs.
Quinto año de Medicina.		
Catedrático D. Pedro Saura	5	00
Alumnos » Ambrosio de los Reyes	»	50
» Francisco Manalo	»	20
» Feliciano Gonzalez	»	50
» Félix Bautista	»	20
» Galicano Apasible	»	50
» Juan Misiano	»	50
» José Corrales	»	50
» José Victoriano	»	50
» Marcial Sideco	»	50
» Marcelo Eloriaga	»	50
» Mariano Felisardo	»	50
» Mariano Dizon	»	50
» Narciso Cordero	»	20
» Hermenegildo Peraz y Castro	»	50
Sexto año de Medicina.		
D. Enrique Aguilar	»	20
» Gervacio de Ocampo	«	20
» José Canal	»	20
» Margarito de Castro	»	20
» Severino Tuazon	»	20
Primer año de Farmacia		
D. Agustino Samson y Solano	»	50
» Anselmo Ventura y Gomez	»	20
» Domingo Valencianó y Miguel	»	20
» Domingo Olivares y Morando	»	20
» Enrique Rocha y Pereyra	»	20
» Feliciano García y Bártolomé	»	20
» Guillermo Velazquez y Sizon	«	50
» Gregorio Santillan y Lorenzo	»	50
» Gregorio Ramos de la Cruz	»	50
» José Abad y Recio	»	50
» José Reynoso y Basa	»	20
» Leandro Paulillo y Esguerra	»	50
» Mariano Longos y Gomez	»	50
» Manuel Almeda y Gomez	»	50
» Teodoro Yulo y Regalado	»	50
» Victor Virinas y Elefaño	»	50
Segundo año de Farmacia.		
D. Angel Luna y Rufino	»	50
» Juan Sarthou	»	50
» José Marty	»	50
» Pedro Rivera	»	50
» Rafael Lete y Cornell	1	00
» Roman de la Rama	1	00
» Severino Dina	»	50
» Severo Tomás	»	50
» Vicente de Ocampo	2	00
» Vicente Rodriguez	1	00
» Florencio Borja	»	50
Tercer año de Farmacia.		
D. Eladio Adriano y Rodriguez	»	00
» Alejandro Alberto y Mayorago	»	50
» Ramon Alvarez y Valenzuela	»	25
» Maximo Cecilio y Reyes	»	25
» Potenciano Di-Ciaco y de la Paz	»	20
» Sotero Domingo y Guevara	»	50
» Lorenzo Legaspi y Villanueva	»	50
» Ramon Lopez y Dubousset	»	50
» Juan Paguirigan y Marinot	»	25
» Vicente Pamado y Rosario	»	25
» Jacinto Ponce y Collantes	»	20
» Felipe Tomás y Rodriguez	»	25
» Mariano Vivencio del Rosario	1	35
Cuarto año de Farmacia.		
D. Agustin Gil	1	00
» Baltasar Siam	»	50
» Celestino Mercader	1	00
» Enrique Camus	1	00
» Enrique Castillo	1	00
» Florencio Baluyot	1	00
» Isayas Legaspi	1	00
» Juan Caro y Mora	1	00
» Juan Cuadra	1	00
» Luis Castro	»	50
» Manuel Pertierra	»	50
» Pedro Acebedo	1	00
» Ramon Ampuero	1	00
» Raimundo Escarilla	1	00
» Rodolfo García	1	00
» Ramon Fernandez	»	50
» Tomás Prieto	1	00
» Vito Borromeo	1	00
» Vicente Gonzalez	1	00
» Victoriano del Rosario	»	50
» Vicente Rianzares	1	00
Quinto año de Farmacia.		
D. Ramon Ocampo	»	50
» José Salamanca	»	50
» Victoriano Luciano	»	50
» Mariano Oirola	»	25
» José Nolasco	1	00
» Valentin Trinidad	»	25
» Aguedo Martinez	»	25
» Santiago Mendoza	»	20
» Alfonso S. Agustin	»	20
» Ildefonso S. Agustin	1	00
Suma total	492	72 4[

Sigue abierta la suscricion.

RIO Y FONDEADERO DE BAHÍA

En la noche del 27 fueron detenidos cuatro indivíduos: tres por escándalo y otro por tener su embarcacion debajo del puente de Meisic.

En la mañana de ayer fué reducido á prision un indivíduo que trataba de introducir en el gazapon bebidas alcohólicas.

Ayer mañana el alcalde de mar de Malabon aprehendió á seis indivíduos que habían levantado corrales de pesca sin licencia. Dichos indivíduos fueron multados con arreglo al reglamento.

Para incorporarse á la division del Sur, salió ayer el aviso de guerra *Marqués del Duero*.

NOTA DEL OBSERVATORIO

Estado del tiempo probable hasta medio dia del 29; «Barómetros subiendo; vientos bonancibles del segundo cuadrante; en la parte baja del mar de China vientos frescos ó duros.»

El vapor *Batangas* ha salido para el puerto de Lobo, con objeto de intentar el salvotage del pailebot *Rosario*, que recordarán nuestros lectores, encalló no ha mucho en aquel punto.

Se ha dispuesto que interin permanezca ausente de Manila el concejal señor Abad (don Juan Manuel) se haga cargo del distrito de Malate el señor Inchausti, (don Rafael).

SUCESOS VARIOS

Entre siete y ocho de la noche del domingo falleció repentinamente en una casa de la calle de Rodriguez Arias del arrabal de S. Miguel, una señora viuda, mestiza española, llamada doña Ramona Fernandez, que habitaba dicha casa en compañía de un hijo de menor edad.

La citada señora que se hallaba sentada en un sillon junto á la ventana y leyendo un periódico, quedó muerta en la misma actitud en que se encontraba, á consecuencia, segun parecer médico, de una congestion ó de la rotura interna de un vaso arterial.

Por disposicion del Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, el cadáver fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, al objeto de practicar su autopsia.

Por negarse á alquilar el vehículo que guiaba, y carecer de los documentos correspondientes, fué detenido y remitido á disposicion del señor Gobernador Civil de la provincia, un cochero.

Al Hospital de San Juan de Dios, fué conducido en la noche del domingo, para su curacion, un cabo de cuadrilleros de mestizos sangleyes de Binondo, que en riña con una mujer recibió una herida en el lábio superior.

EL PROGRAMA PUBLICADO
POR EL JOCKEY-CLUB PARA LA PROXIMA REUNION DE CARRERAS

Protesto, ante todo, de que nada más lejos de mi ánimo que lastimar en lo más mínimo el amor propio del Manila Jockey-Club; por el contrario, admiro que en un país donde son tan pocos los elementos para el Sport, subsista una Sociedad que le ampare, proteja y trate de inculcar en sus costumbres, no una idea pueril, no un espectáculo más ó menos emocionante, como dicen sus detractores, sino lo que los pueblos que marchan á la cabeza de la civilizacion han juzgado el mejor medio para fomentar y mejorar la cria caballar, persuadidos de los numerosos beneficios que reporta el caballo tanto en la paz como en la guerra. El Club merece los plácemes, no solo de los que lo juzgan así, sino de los que aman á su Pátria y ven que alguien, sea quien fuere, dedíquese á lo que se dedique, trata de dar impulso á cualquiera de sus elementos de riqueza. No ha de ser ciertamente el que escribe estas líneas quien se los escatime, pues convencido de lo provechoso de las carreras, ama á su país con toda el alma. Lejos de su mente poner en tela de juicio la competencia de los dignísimos indivíduos que han redactado el programa. Sé por experiencia los obstáculos que se presentan para formar uno que satisfaga al objeto que se propone; me es notoria la escasez de recursos pecuniarios con que desgraciada y generalmente cuentan estas sociedades, y me hago cargo de los no flojos disgustos que suele acarrear la dificultad de las dificultades, el armonizar con los intereses de ellas, los gustos, caprichos, y deseos de los que se dedican á preparar caballos para las carreras. Penetrado de todo lo dicho, hechas todas estas salvedades y sin la menor idea hostil al Jockey-Club, por el contrario, deseando que si algo bueno llegara á decir, que lo dudo, y tuviese aplicacion en Santamesa, lo acepte de quien por fortuna ó desgracia algo se ha ocupado de Sport en nuestra vieja España. Con este título voy pues á permitirme analizar el programa tal como lo inserta este DIARIO en su número del dia 11, y pues dicen que de la discusion brota la luz discutamos.

No ha podido menos de llamar mi atencion el laconismo en él empleado; tanto, que dudo si será oficial ó producto de esas *entrevistas* que hoy están tan en moda entre un Redactor del periódico y algun miembro del Club. Si es así, no hay nada que vituperarle; pero si fuese Oficial, debo confesar que me ha dejado tan ignorante de muchas cosas que deben incluirse en documentos de este genero, como antes de leerlo. «*Premio X, media milla, Premio tanto...*» *y se acabó*. Pues quedo enterado ¿Pero que clase de caballos pueden disputarle? Cual es la escala de pesos? Cuanto la matrícula y cuando debe hacerse? ¿Es indispensable exhibir al jurado el caballo para que sea tallado á su presencia? ¿Con que antelacion? Indudablemente ó el programa no es oficial, y la abundancia de material de que dispone el DIARIO le priva de extenderse en tan indispensables detalles, ó el comité juzga á tal grado de ilustracion á los lectores de este que basta y sobra con lo apuntado, ó por último, supone que solo el estrecho círculo de *Sportmen* manileños han de tomar parte en las carreras. Este último supuesto sería fatal, pues lo que debe hacer la sociedad por todos los medios imaginables es ensancharle indefinadamente puesto que á más competidores más ganancia y... vamos adelante.

Una milla; milla y media; tres cuartos de milla ¿Qué quiere decir esto?

He repasado inútilmente el Vallin, el Cortazar y varios cuadros de pesas y medidas y en ninguno de ellos he encontrado la milla como medida *usual terrestre* en los países que hablan la lengua de Cervantes ¿Es acaso la milla geográfica y marítima de 60 al grado? Es la milla Austriaca de 24.000 piés; la de Baden de 29.630; la de Baviera de 25.406, la de Bélgica de 1000 kilóg.; la de Hannover de 2.540: la de Holanda de 15 al grado, ó cual de las inglesas es, puesto que aún allí existen tres; la ordinaria de 1.760 *yardas*, la de Lóndres de 1.666 y 2 tercios y la geográfica de 225 con 246 milésimas de *yarda*? Y conste que no quiero continuar examinando las notables diferencias que existen en la milla en el resto de los países, por que me basta hacer constar que no siendo una medida puramente española y Manila una poblacion cosmopolita, puede inducir á mil errores tal medida y que desde luego sería más práctico y menos sujeto á ellos el optar por el *sistema métrico decimal* por el que se miden hoy todos los hipodromos del mundo á escepcion de los de Inglaterra y sus numerosas Colonias. Hay más; como aclaracion, he visto en algunos programas anteriores al que me refiero, por ejemplo 1|2 milla (950) vs. debiendo decir yardas. Con entera franqueza y en honor á la exactitud convengo en que los que se ocupan del *sport* saben perfectamente de qué milla se trata, pero entonces la aclaracion á más de inexacta es inútil.

Otro escollo que presenta el no aceptar el sistema métrico decimal. Dice el programa de Febrero de 1885: Los límites de alzada para los caballos serán. Para caballos del país 54 pulgadas; para los extranjeros 56.—Es decir si son del país 1'37 m. si siendo la pulgada inglesa que si es española no podrán correr los que excedan de 1'25 ¡0' 12 mm. de diferencia. Luego para el hipodromo se emplea el *yard* y para la alzada la vara española y su pulgada. ¡Menguada andaria la cria caballar filipina con tan *liliputienses* futuros sementales!

Soy muy anglomano; admiro ese país como ninguno, sé perfectamente que es la cuna del *sport* y algo hay que imitarle; pero si induce á error francamente mejor es quedarse con lo nuestro. Vamos al programa. Sobre este punto es indispensable una aclaracion. El adjetivo Novatos es la traduccion literal de *maiden*? Se dedica este premio á los que nunca han corrido expúblico á los que nunca han obtenido premio? Es muy interesante saber á que atenerse. Indudablemente esta es lo que pudiera llamarse la *piéce de resistence* de todo el programa. Por que si como parece desprenderse, ya he dicho tengo mis dudas, solo toman parte caballos que jamás han medido sus fuerzas sino con sus compañeros de cuadra, las esperanzas realizadas, y las frustadas hacen de ella la que más entonces despierte. ¡Pero cuanto más los despertaría si fuese para caballos de 3 años, por ejemplo, á pesos iguales! Entonces si que se podría echar mano del nombre de Lord Derby tan á tantas puesto algunas veces en los programas. Es más: si se hiciesen las inscripciones con una antelacion de 6 meses, durante este tiempo la cotizacion de los caballos, las alzas y bajas en las apuestas de este ó aquel campeon, le darian doble atractivo, mantendrian el interés y la sociedad podría con los *forfaits* aumentar sus ingresos y distribuirlos en otros premios.

¿Es posible llegar á esto? Dígase oficialmente que en la reunion que siga á la de Enero habrá una carrera con las condiciones que dejo dichas y el estímulo de los pfs. 400 hará brotar potros para alcanzar en el palenque la victoria.

Sigue á los Novatos la *Copa de Filipinas*. El programa que llega á mis manos reza *un cuarto* de milla. Aquí hay evidentemente errata ¡402 metros! ¡Es una carrera hecha para el cradrúpedo que hizo inmortal á Balaami! ¡Compadezco al juez de salida que tuviera que bajar la bandera! Como aparte de la distancia ninguna otra condicion especial se menciona, solo se me ocurre la idea de que si la Copa de Filipinas esta en relacion con el premio del Ayuntamiento ó con el de Luzon solo, debe ser muy buena ya por el mérito intrínsico (suelen pulirse) ya por su mérito artístico.

Primer premio de la Direccion civil, 3 *vueltas* con esto ya tiene uno bastante para preparar su *crack* para esa distancia tan lata. ¿Pero cual es la extension de la pista, la del circo de *Price* ó la de una de las cuarenta y tantas que hay en *Newmarcket*? ¡Por los clavos de Cristo que tambien hay *bagos* que les gustan las carreras y quieren saber los más mínimos detalles no ya los que son indispensables. *Premio de Luzon* 3|4 milla 2000 pesetas *para caballos* y *yeguas que quieran suscribirse*, paguen la matrícula *correspondiente etc. etc.* Aunque lo que subrayo es de mi cosecha, aparte de la *primada* de pagar matrículas en valde y recargos, si se obtienen, claro es que un caballo que esté en condiciones de correr en la de Novatos puede comer las cuatro restantes del primer dia. Siempre es una ventaja, pero maldita la variedad.

El Jockey Club otorga 150 pesos al caballo *extranjero* que pase la meta antes que sus competidores en la distancia de 2 millas. No me opongo; antes bien encuentro plausible se proteja la importacion, pero espero que están excluidos los caballos castrados, que dicho se está, no han de mejorar gran cosa la raza del país. Muy justo el 2.° premio de la Direccion general de Administracion civil. En todos los países se ve que los oficiales de Caballería están mejor montados hoy que cuando no les era permitido correr. Una sola cosa creo y es que la Subinspeccion de las Armas debiera ser quien concediese este premio en lugar del centro que le ofrece. Para la copa disputada auguro pocos competidores. Es una *letra á muy larga fecha*. Allá en Jerez hubo una cosa parecida y dió pésimos resultados, pues el fin se ganó suplicando el señor Davies á un amigo suyo que hiciese correr un caballo inscrito para poder obtenerlo.

¡El premio de Belleza! Ya lo creo que tendrá campeones ¿Donde quedaría de lo contrario nuestra proverbial galantería?

Y con tres *Handicaps* que no serán fáciles de hacer teniendo máximo y mínimo, dá fin al programa y yo con este juicio crítico, pues se ha hecho largo y como por otra parte aguardo el reglamento del Jockey-Club y el programa oficial, no quiero extenderme en otras consideraciones; pero si estan aún vigentes algunos de los artículos del que regía las de 1885 otro dia será, pues perdónenme, hay algunos que crispan los nervios del más *aplatanado sportman* y volverá á molestar á los amables lectores del DIARIO.

NEMO.

REMITIDO

Manila, 28 de noviembre de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Como representante del gremio de Escultores, y en aclaracion al suelto titulado *Buena obra* que apareció en el periódico de la digna direccion de V., de fecha 26 del corriente, debo manifestarle, que uno de los miembros de esta asociacion sin necesidad de excitacion de nadie, facilitó al indivíduo aludido en el suelto de referencia, durante su larga enfermedad, todos los auxilios necesarios; habiendo tenido el Gremio que represento, el sentimiento de no poder hacerlo en colectividad, por no formar parte el difunto de esta sociedad.

Conste que con esta aclaracion no quiero en modo alguno rebajar el mérito de la caritativa obra llevada á cabo por don Ciriaco Gaudinez al presentarse espontáneamente y socorrer, en su casa, á la viuda de uno que fué su operario.

Dando á V. las gracias anticipadas por la insercion de las presentes líneas, aprovecho la ocasion para ofrecerme de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.—*Domingo Teotico*.

Santo Domingo, enero 25 de 1880. Sr. Dr. B. Goussard, Sto. Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy á manifestarle mi since a gratitud por la asombrosa curacion realizada en mi, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar a los últimos auxilios de la religion. En ese critico estado, fué que por consejos de Vd. tomé el «Pectoral de Anacahuita» junto con el «Aceite de Hígado de Bacalao» preparado por los señores Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias.

Soy de Vd.
Atento servidor,
J. H. PRAT.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES. *(Vigilia en Manila)*.—Stos. Saturnino, ob., Filomeno, Blas y Demétrio, ms.—Sta. Iluminada, virgen.

I. P. en las iglesias de San Francisco.

MIERCOLES ✠ EN MANILA.—Stos. Andrés, Apóstol, patron de Manila, Castulo, mr.; Troyano, ob., Constancio, Zósimo, confs.—Sta. Justina virgen, mártir.

PASEO DEL REAL PENDON.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 29 de noviembre de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Manuel Gomez Roque.

De imaginaria, otro, don Eduardo Crespo.

Hospital y provisiones, num. 3.—Primer capitan.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 3.—Música en la Luneta de 6 1|2 á 8 de la noche, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó*.

CORREOS

Por el vapor *Ordoñez*, que saldrá para Boac, Romblon y Cebú hoy á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion para dichos puntos y Bohol, hasta las dos.—Manila 28 de noviembre de 1887.—El Jefe de servicio, *J. Perez Marin*.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

Capitan don José M. Gorordo.

Saldrá el 14 de diciembre próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña

El registro se cerrará el dia 11.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recojerá el dia 13, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, prévia presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

Administracion. Goiti, 11.

VAPOR-CORREO *MINDANAO.*

Saldrá en viaje para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 30 de noviembre, á las ocho y media de la mañana regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *ÆOLUS.*

Saldrá en viage para los puertos de Batangas, Laguimanoc, Pasadao, Donsol, Sorsogon, Legaspi, y Tabaco, el miércoles 30 del presente, á las ocho y media de la mañana, regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *FRANCISCO REYES.*

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mati y Davao, el miércoles 30 del actual, á las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Mati.

Admite carga y pasage

José Reyes.

VAPOR-CORREO *CHURRUCA.*

Saldrá para Romblon, Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 30 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasaje

Larrinaga y Echeita.

VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 30 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á

Warner Blodgett y C.ª

PARA BOAC, ROMBLON Y CEBÚ.

El vapor *Ordoñez*, saldrá para dichos puntos, hoy 29 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

N. Font.

VAPOR *TAAL.*

Será despachado brevemente para Cebú y Camiguin.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

PARA TAYABAS.

El vapor *Bacolod*, saldrá para Lucena y escalas, el mártes 29 del corriente, á las once de la mañana.

Para carga y pasaje al Capitan abordo.

Inchausti y C.ª

BERG.-GTA. *ELCANO.*

Saldrá en viage para el puerto de Mauban, el juéves 1.° de diciembre.

Admite carga

Aldecoa y Comp.

AVISOS

DESDE ESTA FECHA Y DE acuerdo con los individuos que constituiamos la razon social, «Sans Codina y Pedreño» ha dejado el que suscribe de formar parte de aquella, cesando por tanto en la responsabilidad que con la misma tenía.

Manila 24 de noviembre de 1887.

6 *Luis Pedreño.*

Doctor Tornel,

OCULISTA.

Real 10, Intramuros. ;0

SE RUEGA Á DON Leon Cercado tenga la bondad de pasarse por esta Imprenta para tratar de un asunto que le interesa.

0 *Ramirez y Giraudier,* en liquidacion.

AVISO

Desde esta fecha y mediante escritura otorgada al efecto, ha quedado constituida en esta plaza, una sociedad mercantil regular colectiva bajo la denominacion de

COSEQUIENG Y C.ª

subsistiendo en ella el interés y responsabilidad de mis socios Julio G. Cosunsy y otros partícipes, y reconociéndose por la misma todos los derechos y obligaciones adquiridas en los negocios efectuados antes de ahora bajo mi gerencia exclusiva; teniendo derecho á hacer uso de la firma social el primero de ellos Julio G. Cosunsy.

Manila 22 de noviembre de 1887.

3 *Federico G. Cosequieng.*

Enfermedades

DE LOS OJOS.

El Doctor Biada,

Médico Oculista del Hospital civil de San Juan de Dios.

Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5.

EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.

22—REAL—22.

md0

ALQUILERES

SE ALQUILAN

por 26 pesos al mes la casa número 12, de la Isla del Romero Sta. Cruz, con entresuelo, aljibe, etc. y por 18 la de nipa núm. 34, de Real de Paco, informarán en S. Sebastian n.° 31. 1

SE ALQUILAN

Habitaciones de dos piezas en los altos de la finca núm. 33 de la calle de Magallanes; darán razon San Juan de Letran núm. 13. 2

SE ALQUILA

La hermosa casa situada en la calle del General Solano núm. 2, (San Miguel) que habitaba la Sra. Viuda de Casal. Está rodeada de magnífico jardin con toda clase de árboles frutales del país é infinidad de plantas. Además tiene gran bodega que dá al rio, espaciosas cuadras, cocheras, magnífico baño, para-rrayos y otras comodidades.

Para su ajuste darán razon en la casa núm. 1, de la misma calle. 2

PARA 1.° DE ENERO PRÓXsimo, se alquila una espaciosa casa y grandes camarines, á lado del rio, en el barrio de la Concepcion, inmediato al puente de Ayala, apropósito para farderia de azúcar, fábrica de tabacos ó depósito de maquinaria; dará razon en la calle Nueva, 47.

0. *Raimunda Chuidian de Roxas.*

CAFÉ-FONDA

de la Campana.

GOITI 3—SANTA CRUZ.

(donde estuvo el Suizo.)

Se alquilan magníficas habitaciones con todo servicio á precios módicos.

Se sirven desayunos y comidas desde las seis de la mañana á altas horas de la noche. 1;

SE ALQUILA

la casa calle de Salazar núm. 11, Trozo, en San Sebastian calle de Cárcer n.° 1, darán razon. js0m

SE ALQUILA

la casa núm. 5, de la plaza de Palacio, darán razon Real 21. 3

SE ALQUILA

la casa núm. 3, antiguo en la calle de Curtidor, frente á la fábrica de cigarrillos; darán razon en los altos de la Imprenta del «Diario de Manila.» 0

POR 20 PESOS

Se alquila los altos de la casa calle de San Gerónimo n.° 12, Quiapo, en San Sebastian calle de Cárcer n.° 1, darán razon. 0mjs

Compras y ventas

CON SUPERIOR PERMISO.

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS

DE D.ª CATALINA BLANCO VIUDA DE MARCAIDA.

34—calle de S. Jacinto—34.

El sábado próximo 3 de diciembre desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Catalina B. Vda. de Marcaida.

MARTILLO DE F. CALERO.

Autorizado por la señora doña Catalina B. Viuda de Marcaida, venderé en pública almoneda el sábado 3 de diciembre desde las nueve de la mañana en adelante en el local que ocupa su casa-agencia de empeños, una partida de alhajas finas, con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

29,30,2,3 *F. Calero.*

MARTILLO

DE J. GUTIERREZ.

24.—Pasage de Norzagaray.—24

BINONDO.

Hoy 29 del corriente de ocho de la noche en adelante, en los altos de mi establecimiento, almoneda de muebles, losa, cristelería, cuadros y una tartanita enganchada y otros objetos.

1 *J. Gutierrez*

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Cumpliendo con lo dispuesto por el juzgado del distrito de intramuros en auto de fecha 16 del actual, venderemos en pública almoneda la lancha denominada *Pía*, que se halla depositada en la Capitanía de este Puerto, bajo el tipo de su avalúo pericial de pesos 725.

La almoneda tendrá lugar en nuestro establecimiento, Escolta n.° 26, en los dias 26, 28 y 29 del presente mes de noviembre á las diez de sus mañanas, siendo los dos primeros dias de proposicion y el último de remate.

25,27,29 *Genato y C.ª*

MARTILLO

DE J. GUTIERREZ

24—Pasage de Norzagaray—24

BINONDO.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda sin reserva, infinidad de objetos consistentes en libros en blanco, lámparas, globos para dormitorio, un piano, floreros y objetos de tocador, una prensa para copiar cartas, baules mundos y maletas, papelería, artículos de escritorio, juguetes, alhajas, tinta para copiar y escribir, vestidos y trajecitos para niños y muchos otros dificiles de enumerar.

La almoneda tendrá lugar en la casa de la calle de Carriedo, núm. 3, los dias 1.° y 2 de diciembre de 2 á 4 de la tarde y de ocho de la noche en adelante.

Sin reserva

1 *J. Gutierrez.*

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aîné de Petit Bourg (Francia. RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1878.

MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra

0m *VIDAL Y COMP.*—MANILA.

Código Penal de Filipinas

Y

Ley provisional para la aplicacion de las disposiciones del mismo

CONCORDADO.

POR

El Letrado don José M. Perez Rubio, fundador, propietario y Director de «El Faro Jurídico,» y con ocho apéndices forma un tomo de 1026 páginas.

PRECIO, PFS. 4.

ESTA DE VENTA.

«Librería Universal,» calle Real núm. 5, Intramuros.

Agencia Editorial de D. Manuel Arias Rodriguez, Carriedo, 2.

Establecimiento Tipo-Litográfico de don Manuel Perez, hijo, San Jacinto 30.

Administracion de «El Faro Jurídico,» don Dionisio Trinidad, Clavería 11.

En provincias los Corresponsales. 1:

EL FOTÓGRAFO

FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp.,

Carrocería frente la de Garchitorena. vms0

FÁBRICA DE JABON DE JÓLO.

34—CALLE JÓLO—34.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras.

Id. id. amarillo resinoso.

Id. id. en pastillas y barretas finas para baño.

Id. id blando corriente por arrobas y en cajas de 11 tablas ó sea un quintal.

5; *J. Gomez Perez.*

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

LA CONSTANCIA.

FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPENDIO

Almacen EL GLOBO:—Palacio, intramuros.

Id. EL CANTABRO:—Id. id.

Id. CIUDAD DE PALENCIA:—Real id.

Id. LA MALAGUEÑA:—San Jacinto.

Id. DEL CARMEN:—Marques.

Lorenzo Gibert:—Escolta 27.

Restaurant de París:—Id.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Real. n.° 5.—Manila.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

ALMANAQUE

DEL

DIARIO DE MANILA

para 1888.

Se vende en la calle Magallanes, núm. 1, Imp. de RAMIREZ Y COMP. y en provincias los Corresponsales. 0

Vino Higiénico de mesa.

Esmerado-Valdepeñas-Esmerado.

Se expenden por pipas medias, cuaterolas y cajas de 50 botellas

IMPORTACION DIRECTA.

ANTONIO ESMERADO.—4—David—4. ;0

MEDALLA DE HONOR — *DIPLOMA DE HONOR*

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y bálsamica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER. Paris

Farmaceutico de 1.ª Clase Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES del PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Depositos en todas las principales Farmacias.

VENTA

Los Síndicos de Peele, Hubbell y Comp., ponen en conocimiento del público que el 29 del actual á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta en los Estrados del Juzgado de Binondo, Santa Potenciana núm. 5, bajo el tipo de sus avalúos, las lorchas.

Obando.	por pfs. 1347	» 24
Antipolo.	1362	» 20
Manila.	2336	» 18
San Gabriel.	2378	» 81
Sampaloc.	2345	» 65

13,23,29

MARTILLO

DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 17.—Manila.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda, una estanteria con y sin puertas de cristales, mostradores, tablas de piso y varios polines.

La almoneda tendrá lugar en la calle de Crespo, núm. 19, el juéves próximo 1.° de diciembre de 9 á 10 de la mañana.

2 *F. Calero.*

Dulcería de la Luneta

Á LA TERMINACION DEL PASEO

Sucursal de la Campana.

Gran variacion de dulces, refrescos y bebidas todos los dias.

Sorbetes á un real la copa.

Se reciben encargos de comidas improvisadas para sitio tan ameno, avisando con anticipacion. 1:

BARATISIMAS

Piedras-baldosas de ILOCOS,

finas y ordinarias para aceras, zócalos y cuadras, más superiores y baratas que las de China, venden, informarán

SANS, CODINA Y PEDREÑO.

Consignatarios, calle Barcelona n.° 3.

3

Se vende ó alquila

una casa muy bonita, recien construida, en el barrio de Looban, frente á la fábrica de tabacos «La Flor de la Isabela» la casa hace esquina y está pintada de verde: darán razon en la fotografia de Van-Camp, Escolta. 0

ACEITE PURO

DE

Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp.

Unico infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

Consuncion y Tisis.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES

DE V. JIMENO.

Proveedor del Real Palacio *de Malacañang.*

Con garantía de un año.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18.

Id. id. Europa desde pfs. 22.

Idem tronco (carruage) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35.

Idem id. Europa desde pfs. 40.

Los cueros del país son adobados en el establecimiento.

Monturas para señoras, caballeros y niños.

Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.

Prontitud y esmero en los encargos.

11—CARRIEDO—11. 0

La Castellana.

ESCOLTA N.° 37.

y San Fernando núm. 34.

UVAS, UVAS, UVAS, NUEVA REMESA llegadas en el vapor «Isla de Luzon,» frescas, sanas y enracimadas, han llegado buenas como nunca pudiendo conservarse por bastante tiempo.

27,29,30 y 1.°,2,3

EL GLOBO.

UVAS frescas muy buenas. 2

Confitería y reposteria

de la Campana.

GOITI 3—SANTA CRUZ.

(donde estuvo el Suizo.)

Constante surtido de dulces y pasteles á tres reales libra.

Sorbetes á un real la copa.

Un gran surtido de barquillos que se detallan á tres reales ciento. 1:

SIBUL

Los señores bañistas encontrarán en este balneario un buen variado surtido de comestibles y bebidas de Europa de primera calidad á precios sumamente reducidos, pues solo se les cargará sobre los de Manila los gastos de trasporte á este punto, tambien habrá pan confeccionado diariamente por un inteligente panadero con harinas de primera calidad. 2

Losas de marmol

grande existencia

F. DE P. RODOREDA.

0; Carriedo 14 y Plaza de Quiapo 4.

Ladis--Cap

Se vende uno construido hace un mes, fuerte, elegante y ligero. Tambien se vende un caballo jóven y diestro al tiro.

Palacio 8 pueden verse á todas horas. 1

ESCOLTA 9

MANILA.

SINGER

MAQUINAS PARA COSER

CALLE REAL

ILOILO.

Garantía ilimitada.--Enseñanza gratis á domicilio.--Atenciones y reclamaciones gratis.

SE ADQUIEREN PAGANDO

DIEZ REALES SEMANALES.

FOTOGRAFIA DE PERTIERRA—CARRIEDO 2.

MANILA—Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑÍA.

SGCB2021